

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio de vapores para Cette, Marsella y Burdeos que publicamos en el lugar correspondiente.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 1.º á las 4'15 t.

Se celebra la apertura de las Cortes con gran solemnidad, contribuyendo á ello la tarde espléndida de hoy.

Asisten S. M. el Rey, la Reina Regente y S. A. la infanta Isabel.

La concurrencia es muy numerosa.

A las 4'30 t.

En el discurso de la Corona se confirma el propósito de celebrar una conferencia internacional para tratar de los asuntos de Marruecos.

Prométese, además, que se cumplirá el programa del Gobierno y que se presentarán varios decretos encaminados á conjurar la crisis agrícola que atraviesa el país.

A las 7'30 n.

Nueva faz en la crisis ministerial francesa.

Mr. Grevy se niega á presentar la dimisión y á dirigir el anunciado mensaje á las Cámaras.

En cambio ha dimitido Mr. Rouvier, presidente del Consejo.

Témese que ocurran trastornos en París.

Aleudía 1.º á las 6'30 t.

Continúa el gran temporal del N. E. que se inició anoche.

Llueve en abundancia, las montañas están nevadas y el frío es intenso.

Se halla detenido el vapor-correo de Mahón.

## Cajas de ahorro postales

Tales son los éxitos de las Cajas de ahorro postales en el extranjero, que no comprendemos cómo en España, donde tanta inclinación háy á copiar del extranjero á veces lo peor, no se ha pensado todavía en plantear un sistema análogo al existente en Bélgica y Francia para estimular las economías de numerosas clases, sobre todo las laboriosas, apartándolas de ciertos gastos que las desmoralizaban y les hacían olvidar las necesidades del porvenir.

Un obrero que ve crecer su pequeño haber reunido de 5 en 5 céntimos, se aficiona al ahorro, y con frecuencia en vez de gastar lo que lleva en el bolsillo en superfluidades, entra en una administración de Correos, presenta su tarjeta donde le ponen un sello que representa los céntimos entregados, y cuando se llega á una peseta ya se puede tener una libreta de la Caja de ahorro postal.

Hoy existe á favor de los que imponen en la Caja postal francesa un saldo en números redondos de 160 millones de pesetas.

Entre los impositores figuran en mayoría los obreros, empleados y menores de edad.

Las principales ventajas de las Cajas postales consisten en que los menores pueden tener libreta sin intervención de padres ni tutores, y las mujeres pueden también imponer sus ahorros sin autorización de los maridos.

Desde el año 1782 se han ido añadiendo otras ventajas que la práctica ha ido aconsejando.

La principal es que se pueda pedir el reembolso por medio de libranza, y hasta por vía telegráfica. En este último caso el pago se efectúa á las veinticuatro horas.

Pero aún tenía que perfeccionarse el sistema por medio del servicio internacional, dando ejemplo de ello Bélgica, que se convino con Francia para que las libretas de ahorro tuvieran iguales derechos en una nación que en otra. Así es que no solamente puede obtenerse el reembolso y la transferencia en cualquier punto del interior, sino también en Bélgica para las imposiciones hechas en Francia y en Francia para las realizadas en Bélgica.

Para que en España pudiera establecerse el ahorro postal, sería preciso que el Giro Mútuo volviera á encomendarse á las administraciones de correos, como así existe en las naciones más adelantadas.

Y ahora que nos ocupamos de ahorros y que tanta inquietud produce la actual situación política de Francia, no concebimos cómo pueda ha-

ber partidos que lleven la alarma á la contratación bursátil y la perturbación á las fuerzas productoras del país vecino, en el cual se está hablando siempre de crisis, y sin embargo, háy 7, 743 sociedades de socorros mutuos con sócios 1.247.911, que han acumulado un capital de pesetas 122.936.886, lo cual no puede salir sino del trabajo de los obreros.

Y es tal la vitalidad y riqueza del país vecino, que, además de las cajas de ahorro postales, existen 543 particulares con 1.926 despachos, con 5.090.132 libretas y un saldo deudor á los que imponen que llega á la enorme suma de pesetas 2.307.926.181.

Esto unido con lo que se ahorra en las cajas postales de las sociedades de socorros, en la caja de retiros para los ancianos, y en una multitud de sociedades consagradas á diferentes fines, representa una suma de bienestar que aleja toda idea de crisis, puesto que si esta fuese general, y si predominase en todo la falta de trabajo, las sumas ahorradas se retirarían de las cajas en mayor cantidad de los nuevos ingresos, aconteciendo todo lo contrario.

## Carta de Barcelona

30 de Noviembre 1887.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Ausente ya de esta capital el archiduque Carlos Stéfano, ha dejado el ilustre marino de ser el tema de todas las conversaciones y el objeto de la pública atención, para fijarse ésta en otro huésped de muy diversa índole que habiéndose introducido cautelosamente en la ciudad condal, deja sentir hace algunos días su maligna influencia.

Me refiero á la enfermedad de la viruela, cuyo desarrollo vá adquiriendo alarmantes proporciones, siendo tal el pánico que ha infundido en el vecindario tan terrible dolencia, que los centros dedicados á la vacunación y revacunación se vén á todas horas del día asediados por una multitud de personas de todas clases y condiciones, ansiosas de sujetarse á aquel procedimiento para preservarse de la afección reinante.

Diversos son los pareceres de distinguidos facultativos sobre si es ó no oportuna esta operación, en una época en que la epidemia variolosa se deja sentir con una desastrosa intensidad, pero sin duda habrá prevalecido la opinión afirmativa cuando se ha aplicado aquella preventiva medida á todos los presos en las cárceles nacionales y á las fuerzas del ejército que se hallan de guarnición en esta localidad.

Continúa surta en nuestro puerto la magnífica corbeta danesa de guerra *Dugmar*, al mando del comandante Bruhu, quien por sus condiciones de carácter y distinguida galantería se ha conquistado en los pocos días que ha habido ocasión de tratarle, numerosas simpatías.

Por iniciativa del cónsul de Dinamarca señor Schierleok, é invitados por personas de la buena sociedad barcelonesa, dicho jefe y la oficialidad del buque, verificaron el día 27 una excursión á San Miguel del Fay, ascendiendo á más de cuarenta los expedicionarios y dando mayor lucimiento á la comitiva una buena y selecta representación del bello sexo.

Sumamente complacidos se mostraron aquellos distinguidos marinos por las atenciones de que fueron objeto durante tan agradable excursión y satisfechos de las preciosas y embelesadoras vistas ó panoramas que se admiran desde un sitio tan agreste como pintoresco y encantador.

Entre las construcciones de reconocida utilidad y de carácter permanente proyectadas, figura la de un grandioso hospital destinado exclusivamente á enfermedades secretas y contagiosas, parecido á los de igual clase establecidos en algunas principales capitales del extranjero.

Iniciado y patrocinado tan acertado pensamiento por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, ha escitado el celo de la Diputación provincial para que consigne en los próximos presupuestos la cantidad de 80.000 duros que se conceptúan necesarios para la realización de la obra; abrigándose la confianza de que una generosa persona facilitará gratuitamente el terreno necesario para el emplazamiento del edificio y sus dependencias y jardines.

Se ha publicado el plano general ilustrado de la Exposición universal que debe inaugurarse en el próximo abril, perfectamente ejecutado y acompañado de las vistas de los palacios de Bellas Artes, de Agricultura, de la Industria, y de Ciencias; de la galería de instalaciones

marítimas, invernáculo y de otras obras emprendidas ó que van á emprenderse con la mayor actividad.

Terminé mi carta última con la narración de las desgracias ocurridas en el campo de la Bota con motivo del disparo de una pieza en el momento de atacar la carga, durante los ejercicios prácticos del regimiento de artillería de montaña, de cuyas resultas ha tenido que sufrir la amputación de la mano derecha uno de los cuatro artilleros heridos, si bien felizmente se hallan todos ellos en un estado relativamente satisfactorio y según pronóstico de los facultativos, casi fuera de peligro.

Hoy debí dar fin á la presente carta con la noticia de un criminal atentado, el cual, sin embargo, no ha producido las horribles desgracias y los lamentables destrozos que sin duda se había prometido el infame autor de la vil hazaña.

El parte producido por el guardia municipal que estaba de punto en la calle de Rocafort, dice que oyó á las seis y cuarto de la tarde del día 26, una fuerte detonación y al aproximarse al sitio de donde procedía, observó que había explotado un tubo de cobre de unos dos palmos de alto por uno de ancho, cargado con dinamita, y colocado en una de las rejillas de la fábrica de tejidos de los Sres. Salvans, Comas y Estrany.

El daño ocasionado se redujo á la rotura de todos los cristales de la ventana, quedando doblado uno de los barretes de hierro.

A pesar de que uno de los dueños del establecimiento al oír la explosión y asomarse á una de las ventanas para averiguar la causa, vió á mucha distancia, un hombre que se alejaba apresuradamente y al cual se le había visto durante el día rondar por los alrededores del edificio, no pudo ser habido el presunto criminal causante del siniestro.

ENRIQUE ROMEU Y MULLER.

## Centenario de D. Alvaro

de Bazán

Se celebrará en Madrid en los días 8, 9 y 10 de Febrero.

Los restos del insigne marino que están en el Viso, en el panteón de la familia del marqués de Santa Cruz, serán traídos al Museo Naval para trasladarlos solemnemente al templo donde haya de celebrarse la función religiosa.

La procesión histórica que se prepara con este motivo se verificará el día 8 de Febrero. Formarán en ella la espada de D. Juan de Austria, la farola de la galera capitana en Lepanto, la imagen de la Virgen del Rosario, ante la cual rezaron los jefes de la escuadra española antes de aquel combate, algunas banderas de la época, y en una carroza una galera copia de alguna de aquellas en que navegó D. Alvaro.

Tomarán parte también en esta procesión una compañía de la guardia amarilla, otra de piqueros, marinería y secciones de todos los cuerpos de la guarnición. Entre otras músicas, irán la charanga de la escuadra y la banda de infantería de Marina que está en el Ferrol. Enviarán sus carrozas de gala la reina y las principales casas de la aristocracia.

Las tropas formarán en la carrera, pues la junta directiva del Centenario vá á pedir al gobierno, y lo conseguirá seguramente, un decreto para que se tribute á los restos del insigne almirante D. Alvaro de Bazán los honores de capitán general con mando en jefe, muerto en plaza.

El día 9 de Febrero se verificará por la mañana solemne fiesta religiosa en el templo de San Jerónimo, en el de Atocha ó en el de San Francisco (aún no está resuelto), que costeará la reina. Por la noche gran retreta militar, organizada por el ministerio de la Guerra.

La velada en el teatro Real se verificará el día 10 y será costeada probablemente por el señor marqués de Comillas.

El programa será:  
Obertura por la orquesta del teatro Real, que dirige el Sr. Mancinelli.—Lectura de la Memoria del secretario general de la junta, señor Novo y Colson, sobre el concurso literario abierto.—Reparto de premios y lectura de las poesías premiadas.—Discurso del Sr. D. Alejandro Pidal.—Representación de una loa del Sr. Lasso de la Vega, á la cual pondrán música, eligiéndola de las composiciones españolas más notables de la época de D. Alvaro, los señores Arrieta y Barbieri. Representará esta loa la compañía del teatro Español y la dirigirán los Sres. Calvo y Vico.

Los restos de D. Alvaro de Bazán serán trasladados definitivamente al panteón de marinos ilustres.

El día 11 celebrará la junta directiva del centenario un banquete de despedida. En este banquete se acordará probablemente erigir una estatua en Madrid ó en Granada al primer marqués de Santa Cruz.

## Noticias

### Del Extranjero

La Sobranje de Bulgaria se ha reunido en sesión secreta para juzgar á los Ministros del Príncipe Alejandro de Battemberg, acusados como cómplices en la conspiración que dió lugar al destronamiento de aquel.

Hubo en esta sesión deliberaciones importantes que duraron cuatro horas, acordándose por último unánimemente, que deben juzgarse como traidores los exministros Karavelof, Nikiforof, Zankoff, Orokakoff y Karefaf.

Un comodoro otomano ha recibido orden de pasar al Golfo Pérsico, con objeto de tomar medidas contra los piratas que desde algún tiempo vienen inquietando los puertos del Asia central.

Temíendose en Londres que el domingo se reprodujeran los desórdenes del anterior, el *Times* recibió hace pocos días una carta firmada por *Un periodista americano*, en la que se recomienda un sistema nuevo para dispersar grupos de manifestantes ó de curiosos.

En vez de apelar á la fuerza armada, bastaría que la policía colocase en la esquina de cada una de las calles que desembocan en Trafalgar Square una bomba de incendios, lanzando continuamente fuertes chorros de agua sobre los grupos.

Este sistema, tan eficaz como las cargas de caballería, tiene la ventaja de no producir heridos ni contusiones; las asonadas se terminarían entre carcajadas, y el más perjudicado sólo recibiría una ducha.

Por noticias de muy buen origen se sabe que con motivo de la acumulación de tropas rusas en la frontera, el gobierno alemán ha decidido reforzar considerablemente sus guarniciones de la frontera oriental.

Una aventura curiosísima ha ocurrido hace pocos días en Kharkow.

La prisión central ha sido invadida durante la noche por tres elefantes que se habían evadido en el trayecto desde la estación á la *menagerie* á que iban destinados.

Un centinela que vió venir sobre él aquellas masas informes, disparó sobre ellas.

Los elefantes, asustados, atacaron para huir la poterna, hundieron las rejas, demolieron á *trompadas* una segunda puerta, y tal vez hubieran dado libertad á los presos si no hubiese llegado oportunamente el domador.

Escriben de Roma que se anuncia un importante debate en la Cámara de diputados, con motivo de la exposición que están firmando los católicos, y que cuenta ya con muchos millones de firmas, pidiendo que Italia se reconcilie con la Santa Sede.

Los diputados católicos sostienen que dicho documento está dentro de la más perfecta legalidad.

El aniversario de la ordenación sacerdotal del Papa, coincidirá con un hecho llamado á tener gran resonancia. El Sumo Pontífice aprovechará dicha ocasión para dirigir al mundo católico una encíclica reivindicando todos los derechos de la Santa Sede, y protestando contra las usurpaciones de que esta ha sido víctima.

El emperador Guillermo ha expresado á la mesa del Parlamento alemán su vivo pesar por no haber podido abrir personalmente la Cámara y leer el discurso del Trono, especialmente por sus conclusiones.

El discurso, añade, está destinado para decir al mundo que Alemania quiere la paz; pero que se prepara á fin de poder rechazar cualquier ataque.

El emperador ha expresado el más vivo sentimiento por la retirada del Sr. Grevy de la presidencia de la república francesa.

### Música prohibida

Parece que en Londres al celebrarse el banquete dado por los miembros de la magistratura, ocurrió un incidente significativo.

Asistía el Príncipe de Gales, y durante el banquete tocó varias piezas una orquesta. Entre ellas figuraba el famoso himno de Boulanger, que empieza *En revenant de la revue*, que popularizó el cantante Paulus en París.

A penas llevaba tocados la orquesta los primeros compases de la marcha, el Príncipe de Gales dió orden de que inmediatamente se callase.

Al hacerse imprevistamente el silencio, los comensales buscaron la causa y tuvieron conocimiento de que no se proseguía el himno por orden expresa de Su Alteza.

La emoción producida por el hecho fué profunda en la reunión.

#### Un condenado á muerte en Annam

El famoso Hieu, jefe de los rebeldes de la provincia de Puang-Nam (Tonkin) abandonado de todos sus partidarios ha sido capturado en las montañas de mármol, cerca de Tourane. Conducido á Hué en una jaula, ha sido juzgado y condenado á muerte y su cabeza será paseada por las provincias que durante dos años ha devastado.

Un corresponsal que ha visitado á Hieu, en su prisión, lo describe de este modo:

«Es un hombre de cerca de cuarenta años, de aspecto singularmente distinguido, color claro y nariz casi aguileña.

Viste un keo y un turbante negros y permanece en un rincón de su jaula sentado á lo annamita sobre una esterilla de bambú y teniendo al lado su caja de betel. En otro rincón de la jaula, que tendrá tres metros de largo por dos de ancho, estaba su hijo en la misma postura, más pálido y debilitado por las fatigas, á que ni por su temperamento ni por su edad (tiene 15 años) estaba acostumbrado. Su cabeza no corre peligro; será incorporado á las milicias de Sang-Fou y enviado á Quanh-Ngai.

Respecto al padre, la sentencia que lo ha condenado á muerte dice que después de decapitado, se cortará su cuerpo en cuatro pedazos, pero el residente francés ha intervenido para evitar esta mutilación póstuma.

El Código penal annamita aplica la pena de muerte, bajo distintas formas. Una de ellas es la muerte pura y simple por decapitación. Otra es la muerte lenta, que consiste en meter en un saco cierto número de cuchillos, sobre cada uno de los cuales se ha escrito el nombre de un miembro ó de una parte del cuerpo del condenado. La ejecución se verifica entonces según los azares de esta horrible lotería que puede durar mucho tiempo. La muerte á plazo es otra forma de ejecución, más horrible tal vez, pues el condenado es puesto en libertad, pero se le vigila estrechamente y cada seis meses ó cada año su proceso es sometido al emperador, el cual puede decretar, ó la continuación del plazo ó la muerte inmediata. Puede suponerse la angustiosa zozobra en que vivirá el condenado.

#### De la Península

Dicen de Cádiz que ha sido allí acogido con entusiasmo el proyecto de ferro-carriles económicos que han de enlazar con la red general y varios de la provincia.

El número de habitantes de los pueblos que atravesarán las líneas proyectadas es de 212.000; la riqueza imponible pasa de 17 millones; la contribución territorial es de 400.000, y la industrial de 507.000 pesetas.

El coste de construcción se calcula en poco más de 13.000.000 de pesetas y la utilidad líquida calculable excede de 3.000.000 de pesetas.

Según el nuevo reglamento para el régimen de las bibliotecas públicas, éstas estarán abiertas cuatro horas todos los días festivos, á fin de que los que en los días de trabajo no puedan acudir á las bibliotecas puedan aprovecharse de su utilidad durante los festivos.

Se ha sometido á la firma de S. M. la Reina un decreto del ministerio de Ultramar, por el que se dispone que rija como ley en Puerto-Rico la que lo es de ferro-carriles en la Península, con las modificaciones correspondientes, de acuerdo con lo informado por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos y con el Consejo de Estado en pleno.

En la última sesión celebrada por la Academia de Medicina, el Sr. Calleja, en nombre de la ponencia encargada de redactar dictámen sobre el estado mental del procesado Galeote, dió lectura á su trabajo, que es extenso y luminoso, y fué escuchado con sumo interés.

Las conclusiones de la ponencia son: que el cura Galeote padece la manía de las persecuciones en su tercero y último período, y que por lo tanto es un enfermo irresponsable y peligroso.

Uno de los académicos pidió que el dictámen quedase sobre la mesa.

En cierto pueblo de la provincia de Málaga se recurre á un procedimiento especialísimo para despachar con cajas destempladas á los comisarios de apremio.

El alguacil del Ayuntamiento es el propietario de la única posada del pueblo, y en cuanto

llega un comisario lo recibe pistola en mano, amenazándole con matarlo si no toma las de Villadiego.

Y como el hombre es un licenciado de presidio, capaz de hacer una fechoría, y como al mismo tiempo los ejetutores de apremio se ven sitiados por hambre, no les queda otro recurso que regresar á Málaga, quedando burlada la acción de las autoridades administrativas.

Según un periódico de Valencia, el alcalde de Banifairó de Valldigna ha impuesto una multa á dos honrados vecinos de dicho pueblo, por haber salido de la población fuera del toque de oraciones, lo cual está terminantemente prohibido por un bando de monterilla.

#### Represión del contrabando

Para facilitar la represión del fraude y suplir la deficiencia advertida en las disposiciones que se dictaron al hacer el arriendo de la renta de tabacos, el Ministro de Hacienda ha resuelto:

1.º Que las autoridades y funcionarios á quienes incumbe la persecución y castigo de los delitos de contrabando y defraudación presten á la Compañía arrendataria, cuando ésta lo reclame, el auxilio necesario para que la persecución sea eficaz.

2.º Que verificada una aprehensión y puestos los géneros á disposición de los delegados de Hacienda en las capitales y á la del administrador de la aduana de Algeciras, por lo que respecta á las que tengan lugar en aquella jurisdicción, se depositen los tabacos en el almacén de la Compañía arrendataria.

3.º Que cuando las Juntas administrativas declaren el comiso de los tabacos, y éstos procedan de Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas, se practique la valoración por el representante de la Compañía en las capitales en que no haya Fábrica de tabacos, y por un empleado pericial de éstas donde las hubiese, con intervención de un representante de la Hacienda.

4.º Que los representantes de la Compañía puedan asistir á las Juntas administrativas que conocen de los casos de contrabando, defender los intereses de la empresa y recurrir contra los fallos de las mismas juntas en los plazos y formas legales.

5.º Y que cuando las causas que se instruyan se encuentren en estado, sean ofrecidas al representante de la Compañía, por si quiere mostrarse parte en ellas, y si no lo verifica, podrá hacer á la Dirección general de lo Contencioso las observaciones que estime procedentes.

#### De la Provincia

Dice un periódico de Mahón que por efecto de las constantes lluvias que han caído en aquella isla, es triste la situación de los labradores porque estando los campos encharcados no pueden dedicarse á las labores propias de la estación.

Ayer tarde tomó posesión, con las formalidades de costumbre, del cargo para que ha sido nombrado el nuevo Rector de Inca D. Bernardino Font.

Para el acto de la ceremonia le acompañaron el Rdo. Sr. Arcipreste de aquel distrito con el traje correspondiente á su dignidad, el Alcalde del pueblo, el Juez de primera instancia y una multitud de personas de distinción, además de un numeroso concurso del pueblo.

La solemnidad que se verificaba, como revisite siempre mucha importancia en una población de la clase y condiciones de Inca, produjo mucha animación, y vino á convertirse el día de ayer en un verdadero día de fiesta.

No está todavía señalado el día en que deba verificar la entrada, ó por lo menos no ha llegado á nuestra noticia. De ella daremos oportuno conocimiento á nuestros lectores.

A bordo del vapor correo *Menorca*, ha llegado á Mahón el Archiduque de Austria Luis Salvador acompañado de su secretario, al objeto de pasar una temporada en aquella isla.

#### De la Capital

##### Habilitado de los Maestros

La situación en que la fuga del Sr. Nadal ha dejado á los profesores de las escuelas públicas de esta isla y de la de Ibiza es algo anómala considerada bajo el punto de vista administrativo.

Prescindiendo en este momento de las resultas que pueda traer la falta de pago, esto es, el débito que deja en personal y material, resultas que acaso nos den ocasión para ocuparnos otra vez de este enojoso asunto, no podemos menos de expresar nuestra opinión relativa al nombramiento del que deba sustituirle.

Es preciso observar que dentro de unos veinte días, se tendrá que abrir el pago de los haberes á los profesores, pues es plausible costumbre adelantarlo en el segundo trimestre, que incluye las fiestas de Navidad, y todavía no se ha publicado la convocatoria para la elección de nuevo habilitado.

Cierto es que el Sr. Nadal no ha sido destituido del cargo, sino sencillamente suspendido, lo cual implica la cuestión de si procede ó no la elección de nuevo habilitado.

Es evidente, pues, que el cargo no está vacante sino en suspenso; pero también lo es que alguien, sea con carácter interino ó accidental, debe encargarse de las funciones de la habilitación.

Ahora bien: cuando el Sr. Gobernador dé providencia en este asunto, según las atribuciones que le confiere lo dispuesto por superior mandamiento ¿deberá nombrar por sí habilitado accidental ó convocar á los Maestros para que lo elijan?

Y caso de ser esto último ¿qué carácter deberá conferirse al agraciado, el de habilitado en propiedad ó interino?

En las disposiciones que rigen sobre la materia no conocemos ninguna que haya previsto el caso presente y por lo tanto no hay autoridad en ellas para elegir al indicado funcionario con carácter interino.

Los Maestros tienen la facultad, esto sí, de remover al habilitado y solicitar su reemplazo; pero esta remoción tiene que hacerse cuando más dos meses antes de espirar el año económico y el habilitado removido sigue en su cargo hasta el día 30 de Junio que es cuando debe cesar.

En el caso actual, por más que se forme al suspenso expediente gubernativo y el Juzgado competente haya incoado contra él la correspondiente sumaria, el cargo no resulta todavía vacante y por lo mismo no vemos medio hábil para reemplazarle en forma.

Pero á pesar de todo, es indispensable que las funciones de habilitación no queden en suspenso, pues sería esto traer una calamidad más sobre los pobres Maestros que tras no cobrar el trimestre pasado, ó percibir de él sólo una pequeña parte, no pudiesen ahora cobrar tampoco el que está próximo á espirar.

Esto sí que sería llover sobre mojado y poner á esta clase respetable en los verdaderos apuros en que antes los tenía sumidos la mala administración que regía, cosa que no creemos consienta por ningún concepto el Sr. Gobernador de esta provincia.

De un modo ó de otro, urge que se tome pronto una resolución, pues el tiempo es corto y el andar en dilaciones ó el vacilar en adoptar una resolución, puede causar perjuicio á aquellos, los cuales más necesitados están ahora de dinero que de escrúpulos, por más que sean reglamentarios.

Ha sido nombrado Ayudante de Marina de la isla de Cabrera el teniente de navío D. Manuel Fuster.

Por estar casi completamente á oscuras la calle que hay á espaldas del Banco de España, anoche estuvo á punto de lastimarse gravemente un sujeto que pasó por allí.

Creemos que no sería sobrada exigencia pedir la colocación de un farol en la nombrada vía.

Por incorregibles, los conductores de carruajes de alquiler que tienen la parada frente al huerto del Rey, fueron ayer obligados á establecerse provisionalmente en la explanada del Muelle frente á *can Moyá*.

La cosa es sencilla: se está recomponiendo el piso en donde se suelen situar y no había medio de mantenerlos separados mientras se efectuaban los trabajos, con lo cual molestaban á los operarios y perjudicaban la obra.

Y esto se remedió mandándoles desalojar. Ejecutivo.

El anciano Conserje del Ayuntamiento don José Llabrés, fué acometido ayer tarde por un repentino accidente á efectos del cual se creyó que iba instantáneamente á sucumbir; por cuya razón se acudió á suministrarle el sacramento de la Extrema-Únction.

Mas habiendo experimentado al anochecer una ligera mejoría, dió ocasión para que pudiese recibir el de la Eucaristía.

El enfermo seguía á última hora bastante grave.

Con haberse fijado el viento al N. E. la temperatura descendió ayer de una manera muy notable.

Al cerrar la noche se inició, como en el día anterior, una ligera llovizna, que ha continuado con intermitencias durante la noche.

Hoy se abre al público con servicio limitado la Estación de Ezcaray, sección de Logroño.

En el templo en construcción de S. Magín, se cometió anteanoche un robo.

Por un ventanillo cuya puerta fué forzada con una palanqueta perteneciente á los útiles con que actualmente se trabaja allí, penetró un hombre, al parecer solo, pues sobre un banquillo que había debajo, se encontró la huella del ladrón y no había indicio de otra.

Con la misma herramienta arrancó un cepillo que había en la sacristía clavado en la pared y se lo llevó.

Según cálculo prudente el cepillo debía de contener unas veinte y cinco ó treinta pesetas.

El ladrón pudo haberse apoderado de una multitud de alhajas de oro y plata, tales como los vasos sagrados y otras piezas; pero ninguno de ellos fué tocado.

Los guardias municipales de aquel arrabal, sin más indicio que una ligerísima sospecha, trabajaron con actividad durante todo el día para ver de capturar al autor de esta hazaña, pero desgraciadamente sin resultado hasta ahora.

El vapor *Hartmann* que salió para su destino en la madrugada de ayer, tuvo que entrar de arribada á las pocas horas por causa del temporal que encontró fuera de la bahía.

El 23 de Noviembre pasado se dió por el Ministerio de la Guerra una Real Orden á instancia del Excmo. Sr. Capitan General de las Baleares, recomendando al de Gobernación la conveniencia del establecimiento de una estación telegráfica en la villa de Lluçmayor.

El vapor *Jaime II* que debía salir ayer tarde con la valija para Valencia, tuvo que suspender su salida por causa del temporal.

Lo propio aconteció al vapor *Mallorca* que estaba dispuesto á emprender la ordinaria expedición á Barcelona.

#### Teatro

Después de las dos piezas *Hay entresuelo* y *Pobre porfiado*, que como de costumbre obtuvieron los aplausos del público, púsose en escena anoche, por primera vez, *La Gran Vía*, y á decir verdad tenía razón la Empresa al afirmar que no habíamos visto aún en Palma la obra completa ni mucho menos.

*La Gran Vía* que vimos ayer es la auténtica, con las adiciones que se han hecho á la primitiva.

Respecto á su interpretación, no tenemos más que plácemes para todos.

En primer lugar la Sra. Muñoz y la señora Rodríguez, *Menegilda* y *doña Virtudes* respectivamente, que cantaron como si no hubieran hecho otra cosa en su vida y supieron dar á cada frase la expresión debida. Tanto la una como la otra se vieron obligadas á repetir sus canciones.

El Sr. Espejo (*Caballero de Gracia*) nos vino á demostrar que sus aptitudes no tienen número; que sabe hacerlo todo y hacerlo bien.

Los coros ajustados; más de lo que podía esperarse teniendo en cuenta la heterogeneidad de sus partes.

Llamó la atención en el último cuadro, la decoración pintada expresamente para esta obra, por el Sr. Llorens. Tiene dicha decoración muy buena perspectiva y los efectos de luz están bien entendidos.

Al final fueron llamados á la escena el mencionado Sr. Llorens y el Sr. Cepillo á quien el público quiso demostrar su satisfacción por haber puesto en escena *La Gran Vía*, sacando tan buen partido de los elementos de que dispone.

La concurrencia mayor que de ordinario. Supusimos que muchos de los asistentes habían ido al teatro por equivocación, creyendo que era domingo.....

#### Ojeada á la prensa

También á nuestro colega el *Diario de Palma* le llama la atención el abandono en que se halla la calle de Fortuñy.

No es extraño: á todo el mundo debe de sucederle lo mismo, menos á la comisión de empedrados.

Dice *El Palmesano* que estimulados por el ejemplo del año pasado, son muchos los jugadores que se aprestan á soltar sus pesetillas en busca del premio gordo del sorteo de Navidad. Lo que hay es que tal vez no tienen presente aquel reconocido aforismo.

*Non bis in idem.*

*La Opinión* dice en su número de ayer que ha resultado cierta la noticia que dió uno de sus colegas, de que el tribunal Supremo ha casado y anulado la sentencia por la que esta Audiencia condenaba á la última pena á D. José Planells de Ibiza...

Este de sus colegas, que somos nosotros, le dá afectuosas gracias por no haber necesitado más que trece días para comprobar la certeza de la noticia.

#### Lecturas amenas

##### Perfeccionamiento del Fonógrafo

Edison acaba de perfeccionar el fonógrafo en condiciones que hacen de este aparato un invento extraordinario, que antes de mucho desempeñara un papel importantísimo en la vida social, en el comercio y en las artes. El corresponsal del *Daily News*, de Nueva-York, ha ido á ver al célebre electricista para pedirle algunas explicaciones sobre su invento, y hé aquí lo que le ha dicho Edison:

«Como Vd. sabe, hace ya más de diez años que inventé el fonógrafo, que no ha sido hasta ahora más que un juguete, el germen de algo maravilloso. Cuando el problema de la luz eléctrica tomó importancia comercial, lo abandoné todo para resolverlo. Pero la idea del fonógrafo

bullía siempre en mi cerebro, y en los momentos de descanso se apoderaba casi por entero de mí. Cuando di por perfeccionada la luz eléctrica, me dediqué en cuerpo y alma al fonógrafo, y llevo trabajando en él ocho meses, durante los cuales no me he ocupado de otra cosa.

«Ya poseo el secreto completo para que el fonógrafo sea un invento mucho más explotable, comercialmente hablando, é infinitivamente más útil que el teléfono, y para fines de Enero tendré listos 500 aparatos.

«En adelante, el comerciante que quiera escribir una carta, se acercará al aparato y la dictará en alta voz á la placa receptora, hablando con la rapidez que desee. Cuando acabe de hablar, no tendrá más que recoger la hoja ó fonograma, que es como yo la llamo, en que haya quedado impreso su dictado y mandarla á su destino. Estoy haciendo hojas de tres tamaños: para cartas de 800 á 1,000 palabras, de 2,000 y de 4,000 palabras.

«La persona que recibe el fonograma lo coloca en el aparato, y éste lee en alta voz la carta con más claridad que la de cualquier sonido transmitido por teléfono.

«Los dos fonógrafos que ya tengo contruidos interpretan los sonidos con tanta claridad, que en una carta se distinguen las 20 voces distintas de otras tantas personas que sólo habían dictado unas cuantas palabras cada una.

«Una de las grandes ventajas de mi nuevo fonógrafo es que puede repetirse la lectura de un fonograma mil veces si se quiere. No se gasta ni se estropea. Puede archivarse, y al cabo de cien años recitará lo que se le dictó con la misma claridad que el primer día.

«Con el fonógrafo no caben falsificaciones. Un testamento dictado al aparato, no dejará duda alguna sobre su autenticidad.

«En mi primer fonógrafo, que pudiera llamarse fonógrafo-gérmén, los sonidos musicales resultaban más claros que la conversación. El fonógrafo perfeccionado conserva esta particularidad. Pero son tan completos sus resultados, que he tomado la fonografía de una ópera, y se distinguen perfectamente los sonidos de todos los instrumentos y de la voz cantante, hasta el extremo de que en adelante el que adquiriera el fonograma de una ópera, de un concierto, ó de un trozo musical cantado por una artista célebre, podrá hacerlo repetir cuantas veces quiera al fonógrafo y disfrutar tanto como oyendo la ejecución original.

«Ahora estoy trabajando para construir fonógrafos que servirán para los cajistas. Por medio de un dedal el fonógrafo no recitará de una vez más que cinco ó seis palabras del original fonográfico que hayan puesto en el aparato, y podrá repetir las cuando sea menester. Con esto los escritores, y principalmente los periodistas, ganarán muchísimo tiempo, y en las imprentas no suscitarán dificultades las letras malas ni serán disculpables las erratas graves. Bastará con que los escritores cuiden de hablar claro.»

**Los árboles que más crecen**

Saber qué árboles son los que crecen más deprisa, es cosa que no deja de tener utilidad para cuantos hacen casa con jardín y desean tener éste poblado cuanto antes.

El bambú (que en realidad no es árbol sino hierba) es el que crece con la mayor rapidez. En el jardín de plantas de París han observado uno que crecía á razón de 15 centímetros al día, así es que casi se le podía ver crecer. En las anti-

llas crecen, por término medio, dos piés en 24 horas.

De los árboles verdaderos, el de crecimiento más rápido es el eucalipto. Crece 24 piés en tres meses, y alcanza una altura y una circunferencia enormes. En Austria se ha descubierto un árbol, que mide 81 piés de circunferencia y 500 piés de alto.

En los climas templados, el árbol que crece más deprisa, es el álamo negro. Los álamos y los sauces crecen todos con mucha rapidez.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al 27 de Noviembre último:

**Presidencia.**—Reales decretos, fecha 26, sobre combinación de consejeros de Estado.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos, fecha 14, concediendo los indultos.

—Real orden, fecha 25, nombrando la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla.

—Otra fecha 19, nombrando oficial de contabilidad de Establecimientos penales, administrador del correccional de Cádiz, á D. Jesús García Ramos.

**Fomento.**—Real decreto, fecha 25, nombrando comisario de agricultura, industria y comercio, á D. Francisco Ruiz Martínez.

—Otro de igual fecha aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de 16 de julio último, concediendo derechos pasivos al magisterio de primera enseñanza.

**Ultramar.**—Real decreto, fecha 26, creando en Filipinas una Escuela de agricultura, en la cual se darán las enseñanzas teórico-prácticas necesarias para la formación de peritos y capacitados agricultores.

—Otro de igual fecha creando en Filipinas ocho estaciones agrícolas, que se instalarán en las provincias á que se refiere el expresado Real decreto.

—Otro de igual fecha jubilando á D. Ricardo Fano y Menéndez, jefe del negociado contador de la clase de segundos del Tribunal de Cuentas del Reino en la Sala especial de la isla de Cuba.

—Otra de igual fecha concediendo honores de jefe superior de administración, libre de gastos, á D. César de Guillerna y de las Heras, ingeniero jefe de segunda clase de montes, por los servicios prestados en la isla de Puerto-Rico.

—Otro de igual fecha concediendo á D. Manuel del Busto, secretario de la Junta de agricultura, industria y comercio de Manila, el ascenso á jefe de administración de tercera clase, que comenzará á disfrutar desde 1.º de enero próximo.

**Gobernación.**—Real orden, fecha 24, conformando el acuerdo apelado de la comisión provincial de Palencia, que declaró con capacidad para ser concejales de Villerga á dos individuos de que en la misma se hace mérito.

—Otra, fecha 24, revocando el acuerdo apelado de la comisión provincial de Santander, que declaró con capacidad para ser concejal de Torrelavega á D. Manuel Carrera Campuzano.

—Otra de igual fecha desestimando el recurso interpuesto por un concejal del Ayuntamiento de Rosinos de Vidriales, contra el acuerdo de la comisión provincial de Zamora que le declaró incapaz.

producirían millares de carretas rodando por un camino pedregoso.

La tromba, impelida por el viento, empezó á marchar en línea recta hácia el bote: no parecía que estuviese animada de movimiento giratorio como suelen estarlo la mayor parte de estos meteoros, pero asimismo iba agitando en una vasta extensión y de un modo aterrador las aguas del mar.

Estas se elevaban formando también otro cono de color menos sombrío que el primero, al que se reunía por su vértice.

Si nuestros expedicionarios hubieran tenido una arma de fuego, disparándola habrían podido probar si obtenían el mismo resultado que asegura el almirante Napier le dió el tirar muchos cañonazos contra una que amenazaba á su navío, la que cortó en dos partes que desaparecieron á los pocos momentos librando así á la embarcación de tan terrible enemigo.

Pero no tenían arma alguna. Probaron de forzar los remos para huir de la línea seguida por aquel fenómeno.

Pero todo fué en vano: á los pocos segundos un espantoso remolino de aguas envolvió á la pequeña nave y á sus tripulantes, que se sintieron hundidos, levantados y absorbidos, sin que pudieran darse cuenta de nada ni tuvieron más tiempo que para lanzar un grito implorando el auxilio de la Providencia.

**CAPÍTULO IV**

**Entre dos inmensidades**

¿Qué tiempo transcurrió antes de que volviera en sí Mr. Snoram? Por muchas razones no podía darse cuenta de ello el pobre físico, como ni tampoco en el primer momento, de cuanto les había ocurrido, ni de la posición en que se hallaban él y sus compañeros en aquel instante.

—Otra de igual fecha declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Morón de la Frontera (Sevilla.)

**Cuerpo de Telégrafos.**

**DIRECCIÓN DE SECCIÓN DE PALMA.**

Aviso de los telegramas que se hallan detenidos en la Estación Telegráfica de esta Capital por ser desconocidos los destinatarios.

1. D. Miguel Ginart. Concepción, 16.
2. D. Miguel Ginart. Concepción, 16.
3. D. Vicente Querol. Ostals nous, n.º 27.
4. D. Ricardo Minne. Plaza Constitución, lotería.
5. Cuyas.
6. Medina. Fábrica Mas.
7. Juan Togores, Abogado. Cuesta Santo Domingo.
8. Gerónima Habram. Santa Catalina, Mayor, 9.
9. Cabo.
10. Elio Elio. Taconera, 6.
11. Juan Rodríguez. Banco.

Palma 1.º Diciembre 1887.—El Director, Federico R. de Maspons.

**Comandancia de Marina**

El domingo 4 de Diciembre deben presentarse en esta Comandancia y Ayudantes de Andraitx, Sóller, Alcudia y Felanitx, Jefes de sus respectivos trozos, todos los individuos pertenecientes á la inscripción marítima é industrias de mar, que cumplan 20 años de edad en el próximo de 1888, para su declaración de insertos disponibles en actividad que deben pasar al servicio y presentar sus alegaciones.

Palma 29 Noviembre 1887.—L. León.

**La Alfombrera**

A tenor de lo prevenido en el art. 19 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de la misma, á Junta general extraordinaria, para el día 14 de Diciembre á las doce, al objeto de reformar el art. 35 de los Estatutos por que se rige la Sociedad.—P. A. de la J. D. el vocal secretario, Gregorio Vicens.

**Mercaúcs**

Precios corrientes en Inca el 1.º de Diciembre.

Almendrón. . . . .	15	lib. quint.
Trigo. . . . .	15	ptas. cra.
Çandeal. . . . .	15'50	" "
Cebada del país. . . . .	8	" "
Id. forastera. . . . .	7'50	" "
Habichuelas blancas. . . . .	22	" "
Id. negras. . . . .	00	" "
Id. pasta real. . . . .	00	" "
Avena del país. . . . .	6'75	" "
Id. forastera. . . . .	6	" "
Habas para cocer. . . . .	14	" "
Id. para ganados. . . . .	12	" "
Garbanos. . . . .	00'00	" "
Maiz. . . . .	9'50	" "
Frijoles. . . . .	22	" "
Guisantes. . . . .	00	" "
Cerdos cebados. . . . .	10	ptas. arroba.

El inglés experimentó un frío intenso cómo si le hubiera dado una fuerte tersiana.

En medio del penoso letargo de que estaba poseído, le pareció que tenía el cuerpo sumergido dentro de una gran masa líquida.

Percibía confusamente el movimiento de unas olas que se agitaban por encima de sus miembros.

Sobre su rostro caía un chorro de agua, enorme, como si lo tuviera espuesto debajo de una de las cataratas del Niágara.

Un ruido sordo, seco, prolongado, como el de un trueno no muy lejano, pero permanente, hería sus tímpanos y penetraba, por decirlo así, en su cabeza.

Había un choque de grandes masas junto á su cuerpo, pero un choque continuado, sin intermisión, sin descanso.

¿Estaba en el fondo del mar? Esto era lo más probable.

Mr. Snoram iba poco á poco recordando el acontecimiento terrible que había determinado la pérdida de la barquilla.

Dado lo ocurrido ¿era posible la salvación?

Ah! no, de modo alguno.

Un pequeño casco sin cubierta, sobremanera cargado y tripulado por siete míseros hombres, se había encontrado de pronto con un remolino espantoso promovido en las aguas del mar por la potente absorción de una tromba marina.

Estas, atraídas por la manga como el hierro lo es por el imán, pero con una fuerza mecánica de muchos millares de caballos, dejaban un enorme vacío que en virtud de las leyes de equilibrio de los líquidos se precipitaban á llenar las masas fluidas inmediatas, produciendo corrientes tanto más temibles, cuanto que al llegar al borde de la cima las aguas se arrollaban, por decirlo así, en espiral, y tendían á llevar al fondo cuantos objetos tenían en suspensión.

**Teatro Principal**

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy Viernes 2 Diciembre 1887

(1.ª de abono de la 5.ª decena)

**PROGRAMA**

- 1.º Sinfonía por el nonetto que dirige el señor Cussini.
- 2.º El juguete cómico en dos actos y en prosa original de los Sres. Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, titulado:

**EL PADRÓN MUNICIPAL**

3.º y último. Segunda representación en esta temporada de la revista madrileña en un acto y cinco cuadros, letra original de D. Felipe Perez, con música de los maestros Chueca y Valverde, nominada:

**La Gran Vía**

A las 7 y media.

Nota.—A pesar de los gastos extraordinarios que ocasiona este espectáculo sólo se altera el precio de la entrada. Las localidades no sufren alteración.

Entrada general 1'00.—Al Paraiso 0'70. Medias entradas generales 0'50 id.—Medias id. paraiso 0'40 id.

Las entradas para los Sres. abonados tampoco sufren alteración alguna.

**REGALO**

A toda persona que se suscriba por un año á *La Ilustración Española y Americana* en la librería de Amengual y Muntaner, calle de la Cadena, núm. 2, se le regalará un ejemplar del magnífico

**ALMANAQUE DE "LA ILUSTRACIÓN" para 1888**

ADVERTENCIA.—Únicamente tendrán derecho á este regalo los que se suscriban antes del día 1.º de Enero próximo.

**CULTOS SAGRADOS**

**JUBILEO DE CUARENTA HORAS**

Continúa en el Socorro en obsequio de la Inmaculada Concepción de María; á las seis y media exposición del Santísimo; á las diez misa solemne; y al anochecer el Rosario, novena y la reserva de S. D. M.

En San Francisco de Asis al anochecer continuará la novena de la Inmaculada Concepción de María Purísima, predicando en este día don Mateo Rubí, vicario de Santa Eulalia.

**VISITA Á LA CORTE DE MARÍA**

A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

El bote, arrastrado por aquellas corrientes, había seguido indudablemente la ley de todos los objetos flotantes.

Si no hubiese sido más que suficiente para su inmersión el torbellino de las olas, la presión de las aguas caídas de la tromba bastaba para hundirle hasta lo más profundo del abismo.

Indudablemente el casco lleno de agua se había ido á pique, y descansaba sobre las rocas, arenas ó sedimentos que forman el lecho del Mediterráneo, ó volcado por la misma agitación de los elementos, iba perdido por la superficie de los mares después de lanzar á su fondo tripulantes y cargamento.

Pero él, Mr. Snoram, no había muerto aún; pensaba, recordaba, se reconocía, se sentía bajo de las aguas, y aun cuando su respiración era fatigosa, no experimentaba grandes señales de asfixia.

Es más, habría augurado que el lecho sobre el cual descansaba su cuerpo no pertenecía á un terreno firme: notaba en todo su organismo esa vaguedad, ese semivahido que atormenta á todo el que marcha sobre un medio flotante; de vez en cuando esa suspensión momentánea en el curso de la sangre que afecta á todo el que perdiendo el equilibrio se cae, especialmente si teme que la caída pueda acarrearle graves consecuencias como el que se vé lanzado á un precipicio.

El físico hizo un esfuerzo supremo para abrir los ojos, y lo alcanzó, pero volvió á cerrarlos instantáneamente.

Porque lo primero que se presentó á su azorada vista, fué la negra ceja, aquella nube aterradoradora, causa de su desgracia y de la de todos sus compañeros; pero muy inmediata á él, casi tocándole, como si hubiera descendido del firmamento para reconocer su presa.

Además, un verdadero diluvio de agua que

FOLLETIN DE "LA ALMUDAINA" 5

**Tres mil leguas en bote**

por

**FREDERICK SNOPSAM**

ofrecido nada de particular la situación de nuestros expedicionarios.

La marejada había disminuído y tendía aún á calmar más por la desaparición del viento, y el bote contaba con cuatro remeros buenos, vigorosos y bien alimentados á quienes no asustaba el bogar un par de horas.

Además había abordo bastante ron y vino puro para infundir ánimo á un regimiento de coraceros aunque pertenecieran al ejército de la nebulosa Albion.

El faro estaba á la vista brillando como una estrella de primer orden.

No había más que virar y dirigir la proa hácia aquel punto luminoso.

Pero en vez de hacerlo así, el tío Zorro con voz estentórea gritó á sus compañeros.

—Soltadlo todo, cojed cabos y amarraos fuertemente al bote; y dando el ejemplo, tomó una cuerda y se ató á uno de los banquillos aunque dejándose libertad de movimientos.

Sus amigos le imitaron precipitadamente.

Ya era hora: de aquella nube negra que constituyeran los vapores al replegarse, había nacido una prolongación que en forma de cono invertido llegaba hasta el mismo mar.

Era una manga ó tromba marina.

Desde el primer momento de su aparición, oyeron con espanto un ruido semejante al que

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**Día 1.º**  
**ENTRADAS**  
 De Mahón en 10 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 16 mar. 14 pas., valija y efectos.  
 De Marsella en 11 días bergantin goleta Anita, de 139 ton., pat. Nicolás Compañy, con 6 mar. y cebada.  
 De Ibiza en 1 día laud Virgen del Carmen, de 21 ton. pat. Matías Ripoll, con 4 mar., vino y pasas.  
**SALIDAS**  
 Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., c. D. Rafael Vich, con 20 m., valija y efectos.  
 Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., c. D. Benito Pomar, con 26 m., pas. y efectos.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**  
*Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.*  
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

**VAPORES-CORREOS.**

**Salidas de Palma.**  
 Para Barcelona, miércoles 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.  
 Para Valencia, jueves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

**Llegadas á Palma.**  
 De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO.
<i>Palma.</i>	
Crédito Balear. . . . .	97'00
Cambio Mallorquin. . . . .	68'50
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	62'00
Alumbrado por Gas. . . . .	112'50
Obligaciones de los F. C. de M. . . . .	par.
Harinera Mallorquina. . . . .	73'00
<i>Madrid.</i>	
4 p <sup>o</sup> perpétuo interior. . . . . liq.	66'45
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	84'15
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	97'65
Banco de España. . . . .	416'00
<i>Barcelona.</i>	
4 p <sup>o</sup> perpétuo interior. . . . .	66'55
4 p <sup>o</sup> perpétuo exterior. . . . .	68'00
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	84'00
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	97'62
Banco Hispano-Colonial. . . . .	98'50
Ferro-carriles del Norte. . . . .	72'00
<i>Paris.</i>	
4 p <sup>o</sup> español. . . . .	67'56
Panamá. . . . . liquidación.	301'25
Tabacos. . . . . nominal.	111'50

**Hojas del Calendario**

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Cuarto menguante el 8.	Cuarto menguante el 8.
Luna nueva el 15.	Luna nueva el 15.
Sol: sale á las 7 h. 2 m.	Sol: sale á las 7 h. 3 m.
Pónese á las 4 h. 37 m.	Pónese á las 4 h. 37 m.
HOY	MAÑANA
<b>2</b>	<b>3</b>
1702.—Los prusianos arrojan de Franfort al general francés Custine	1792.—Empieza la causa contra Luis XVI
<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>
336] Stos. Marcelo, [29 Hipólito y Neomnes., Cromacio ob. y c. y stas. Bibiana vg. y mr. y Aureliana mr. Ayuno.	337] Stos. Francis- [28 cisco Javier cf., Casiano mr., Lucio rey, Birino ob., Sofonías prof. y sta. Hilaria mr. Ayuno.

**SECCION DE ANUNCIOS.**



**SERVICIO REGULAR DE VAPORES**

**SALIDAS DE PALMA Y PORTO-COLOM**

CADA CINCO DIAS

**El vapor HEIMDAL**

saldrá de ésta el 5 del corriente.

ADMITE CARGA PARA

**CETTE, MARSELLA Y BURDEOS**

CONSIGNATARIOS

EN PALMA: GABRIEL ALZAMORA, SAN MIGUEL 61 Y 63.  
 FELANIXT: ANTONIO SOLER, ABREVEDERO, 16.

**Gotas anti-gastrálgicas**

DE **Mr. Torpás**  
 Remedio eficazísimo contra los dolores de

vientre; bastará con decir que se considera como el *contraveneno* más seguro para calmar los efectos producidos por los excesos del *alcohol amílico*.  
 De venta en Palma, Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Pedro Perera.

**¡SORPRENDERSE!**

MIL PUNTADAS POR MINUTO

Pronto llegarán estas incomparables máquinas de lanzadera oscilante y silenciosas, nuevas en esta capital.

**12 Juanot-Colom 12--Palma--3 Peregil 3**

**¡No desprecieis los antiguos relojes de llave!**

Se transforman en remontuars por módico precio, con la perdurable invención de Newton, privilegiado por el Gobierno de la Nación Española.

**RUBIROLA**

**12 Juanot-Colon 12--Palma--3 Peregil 3**

LÍNEA DE VAPORES

**de Pinillos, Saenz y Comp.**

Para PUERTO-RICO, PONCE y HABANA tocando en MATANZAS, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA.  
 Saldrá al rededor del 17 de diciembre, de este puerto el nuevo y grandioso vapor español de 6.000 toneladas

**PIO IX**

máquina de triple expansión casco de acero, construido bajo la inspección del Lloyd Ingle y registrado por el Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros

En obsequio á los cargadores de esta Isla se ha combinado que los magníficos vapores de esta compañía toquen en este puerto, siempre que haya carga á este objeto, después de haber sido despachados de Barcelona. Se suplica por tanto á los cargadores nos manifiestan con anticipación la carga de que puedan disponer.  
 Consignatarios: Martinez y Planas.—San Juan, 20. 2-6

**MARMOLERÍA**

DE ANTONIO GUILLEN

En ella se encontrará un gran surtido de chimeneas de todas clases, de buen mármol de Carrara, á precios sumamente baratos; tablas de todas dimensiones, lápidas, escalones y todo cuanto se pida perteneciente á dicho arte, fabricado con la mayor perfección.

OLMOS, 114. 1-4

**Nodriz.**—Una de Llubí con leche de 10 meses desea criar en su pueblo una criatura. Darán razón en esta imprenta.

**Á LOS ANUNCIANTES**

Habiéndose separado LA ALMUDAINA de la prensa asociada, á contar desde el dia 1.º del actual publicará por cuenta propia los anuncios que se le dirijan, á los mismos precios que hasta el presente y con iguales condiciones.

Los anunciantes pueden dirigirse á esta Administración

**CONQUISTADOR, 30, BAJOS.**

Se suplica á las personas que tuvieren necesidad de publicar anuncios mortuorios ú otros de carácter urgente que los depositen ántes de las doce de la noche para que puedan insertarse al siguiente dia.